



RES - 2025 - 2118 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La RES-2025-2108-D por la cual se declara abierto el período de inscripción para los llamados a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de MATEMÁTICA, INFORMÁTICA, BIOLOGÍA y QUÍMICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar parcialmente la mencionada Resolución en lo referente a la carrera a la que pertenece la asignatura Bioestadística;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º -MODIFICAR parcialmente la RES-2025-2108-D en lo referente al nombre de la carrera a la que pertenece la asignatura Bioestadística, reemplazando BIOESTADÍSTICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Bioquímica) por **BIOESTADÍSTICA (p/ la carrera Bioquímica)**, detalle que consta en el Anexo único de la presente resolución.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Lic. YANINA MEDINA  
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY  
GUGLIELMONE  
DECANA

## ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (p/ las carreras Lic. en Matemática, Prof. en Matemática y Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-684-CD	(1)
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	2025-684-CD	(2)
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (p/ las carreras Bioquímica – Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-685-CD	(3)
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	TALLER DE PROGRAMACIÓN I (PLAN 2009) / PROGRAMACIÓN WEB (PLAN 2023) (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-686-CD	(4)
BIOLOGÍA	ZOOLOGÍA	FISIOLOGÍA ANIMAL (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	2025-689-CD	(5)
INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN	COMUNICACIONES DE DATOS (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-742-CD	(6)
QUÍMICA	QUÍMICA GENERAL	QUÍMICA GENERAL (p/ las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)	JTP	1-S	2025-774-CD	(7)
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	BIOESTADÍSTICA (p/ la carrera Bioquímica)	JTP	1-S	2025-779-CD	(8)
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	2025-779-CD	(9)
QUÍMICA	QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. en Cs. Químicas)	JTP	1-S	2025-786-CD	(10)

- (1) Las de la asignatura **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** (p/ las carreras Lic. en Matemática, Prof. en Matemática y Lic. en Sistemas de Información), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **MATEMÁTICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología).
- (2) Las de la asignatura **MATEMÁTICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.
- (3) Las de la asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA** (p/ las carreras Bioquímica – Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en el **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**.
- (4) Las de la asignatura **TALLER DE PROGRAMACIÓN I (PLAN 2009) / PROGRAMACIÓN WEB (PLAN 2023)**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (5) Las de la asignatura **FISIOLOGÍA ANIMAL** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **QUÍMICA BIOLÓGICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Lic. en Cs. Químicas), del Dpto. de **BIOQUÍMICA**.
- (6) Las de la asignatura **COMUNICACIONES DE DATOS**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **SISTEMAS OPERATIVOS**, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (7) Las de la asignatura **QUÍMICA GENERAL**, y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **QUÍMICA INORGÁNICA**, ambas asignaturas para las carreras Bioquímica, Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente.
- (8) Las de la asignatura **BIOESTADÍSTICA** (p/ la carrera Bioquímica), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** (p/ las carreras Lic. en Sistemas de Información, Lic. en Matemática y Prof. en Matemática).
- (9) Las de la asignatura **MATEMÁTICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** (p/ las carreras Lic. en Sistemas de Información, Lic. en Matemática y Prof. en Matemática).
- (10) Las de la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA I** (p/ las carreras Bioquímica y Lic. en Cs. Químicas), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **QUÍMICA ORGÁNICA I** (p/ la carrera Prof. en Cs. Químicas y del Ambiente).

## **Hoja de firmas**